

45 Certamen de Pequeno Formato



Asociación Española de Pintores y Escultores

AEPE

Octubre 2026
CC. PRÍNCIPE DE ASTURIAS



MADRID

Distrito
Ciudad Lineal

DONDE SE CRUZAN LOS CAMINOS

La Asociación Española de Pintores y Escultores convoca a los artistas a participar en el 45 CERTAMEN DE PEQUEÑO FORMATO, que se celebrará en el Centro Cultural Príncipe de Asturias, situado en la C/ Hermanos García Noblejas, 14, de Madrid, en el mes de octubre de 2026, y que se registrá por las siguientes

B A S E S

- 1.** Podrá concurrir al mismo cualquier artista, pertenezca o no a la AEPE, así como todos aquellos a quienes de forma excepcional la Junta Directiva invite a participar, si bien a los Premios Honoríficos sólo podrán optar los asociados
- 2.** El certamen incluye las secciones de pintura , grabado y escultura.
- 3.** El tema y la técnica serán libres.
- 4.** Cada participante podrá presentar cuantas obras crea conveniente, pero siempre teniendo en cuenta que cada una de ellas generará una inscripción, con las obligaciones económicas que ello conlleva.
- 5.** Para la sección de pintura las medidas no superarán en ningún caso los 65 cm. en cualquiera de sus lados. Para grabados, la medida mínima será de 30 cm. de estampa.
- 6.** En escultura, las dimensiones serán como mínimo de 30 cm., debiendo ser fácilmente manipulables por una persona sin necesidad de máquinas.
- 7.** Exceptuando las esculturas, el resto de las obras se presentarán enmarcadas con listón de madera o metal de 3 cm. como máximo en el frente, firmemente sujeto a la obra. Pueden prescindir del listón las obras cuya concepción así lo exija.
- 8.** Los trabajos en papel podrán llevar un paspartú de 10 cm. como máximo y una entrecalle de hasta 2 cm. entre el listón y la obra. No se admitirán obras protegidas con cristal, pudiendo utilizarse materiales plásticos o irrompibles.
- 9.** Las obras se presentarán mediante el envío de una fotografía y únicamente por correo electrónico a: administracion@apintoresyescultores.es hasta el 4 de septiembre de 2026 e irán acompañadas del boletín de inscripción y justificante de abono de los derechos de inscripción.
- 10.** La/s fotografía/s estarán debidamente recortadas, en formato JPGE y con un peso de entre 2 a 4 MB. Todas las fotografías que no cumplan estos requisitos (que no contengan algunos de estos datos básicos) no serán admitidas.

11. A la recepción de la fotografía, la AEPE girará una contestación (positiva o negativa) de la correcta recepción de la obra. Quedarán excluidas del certamen las obras que no hayan girado fotografía al correo de la AEPE, que se reserva el derecho de reproducción de las obras presentadas.

12. Junto a la obra presentada se incluirá el boletín de inscripción de la misma, debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.apintoresyescultores.es y se abonará la cantidad de 15 € para los socios y de 30 € para los no socios, para cubrir parte de los gastos de organización.

13. Los derechos de inscripción se abonarán antes del 4 de septiembre en efectivo en la secretaria de la AEPE o mediante transferencia bancaria a nuestra cta. cte. en ABANCA: TITULAR: ASOC. ESPAÑOLA PINTORES Y ESCULTORES ES82 2080 3136 5430 4000 1606, indicando “Pequeño Formato” y apellidos en el apartado de concepto. Cualquier omisión o carencia de datos en el Boletín de Inscripción será objeto de no admisión. No se devolverá el importe de la inscripción a los artistas, sean o no seleccionados.

14. El Jurado designado para la ocasión realizará las labores de selección de las obras presentadas telemáticamente, escogiendo las mismas por estrictos criterios de calidad.

15. La selección de obras se comunicará a los autores a partir del día 9 de septiembre de 2026, teniendo de plazo los días 17 Y 18 de septiembre para enviar físicamente la obra a Valveart, C/ Dehesa Vieja, 8-Nave 6, Vicálvaro, 28052 Madrid, de lunes a viernes de las 9’30 a 14 h. y de 16’30 a 19 h., Tel. 91 368 05 93 / 659 327 317, junto al boletín de inscripción de obra debidamente cumplimentado o recoger en el lugar de presentación o descargarlo en www.apintoresyescultores.es Cualquier omisión o carencia de datos en el Boletín de Inscripción será objeto de no admisión.

16. Los trabajos recibidos por agencia de transporte indicarán a las mismas las fechas y horarios citados, y tendrán embalaje reutilizable, ya que serán reexpedidas del mismo modo, siendo por cuenta del autor los gastos que se originen. La AEPE no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado.

17. El fallo del Jurado, que será del todo inapelable, se hará público en el acto de inauguración de la muestra, en el que también se procederá a la entrega de premios.

18. Se otorgarán los siguientes premios:

MEDALLA DE PINTURA FRANCISCO PRADILLA, consistente en Medalla y Diploma de la AEPE

MEDALLA DE ESCULTURA JUAN BAUTISTA ADSUARA, consistente en Medalla y Diploma de la AEPE

Distintas **MENCIONES DE HONOR**, dotadas con Diploma

- 19.** El Jurado de Calificación podrá conceder las Menciones de Honor que estime convenientes, otorgándose los correspondientes Diplomas acreditativos.
- 20.** En todos los premios la obra continuará en propiedad de su autor. Los premios podrán declararse desiertos, si el Jurado de Calificación lo estima oportuno.
- 21.** La retirada de obras se realizará en el mismo lugar de entrega y con idéntico horario, los días 12 Y 13 de noviembre de 2026. La AEPE dará a las obras no retiradas el destino que estime oportuno, entendiendo que su autor renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la AEPE, que podrá disponer de las obras no retiradas en plazo, con absoluta libertad.
- 22.** No habiéndose suscrito póliza de seguro para cubrir los riesgos, no se responderá de las pérdidas o daños que pudieran producirse en las obras. El artista que lo desee puede a título personal contratar un seguro de la obra con las cláusulas de demérito y clavo a clavo.
- 23.** El hecho de participar en esta convocatoria, supone la aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas bases.
- 24.** Cualquier punto no previsto en estas bases será resuelto según el criterio de la Junta Directiva.
- 25.** Si por causas ajenas a esta entidad, finalmente no pudiera celebrarse la exposición física de las obras de este certamen, la AEPE lo comunicará en cuanto tenga conocimiento del hecho, intentando evitar en lo posible los inconvenientes que pueda ocasionar. En ese caso, la exposición se desarrollará de manera virtual, contando con la comprensión de artistas, participantes y público en general.

Madrid, febrero 2026

El Presidente
José Gabriel Astudillo López

La Secretaria General
M^a Dolores Barreda Pérez



Asociación Española de Pintores y Escultores

AEPE

*Desde 1910... haciendo cultura
115 años de pasión por el arte*



www.apintoresyescultores.es

C/ Infantas, 30. 2^a Drcha. 28004 Madrid

Tel.: 91 522 49 61 / 630 508 189 administracion@apintoresyescultores.es

www.apintoresyescultores.es www.gacetadebellasartes.es www.salondeotono.es